

PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: KAREN BRILLETT ORTÍZ VARGAS
DEMANDADO: DAYANA MARITZA MORENO SOLANO, LILIANA XIOMARA MORENO SOLANO Y
LEONARDO ORTIZ SOLANO.
RADICADO: 68001-31-03-011-2022-00006-00

CONSTANCIA. - Pasa al despacho del señor Juez respuesta allegada por la Oficina Jurídica del CPMS Bucaramanga.
Bucaramanga 27 de enero de 2023.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011

Bucaramanga, nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Ref. 2022-00006-00

Póngase en conocimiento de la parte demandante la respuesta emitida por el Centro Penitenciario de Mediana Seguridad de Bucaramanga (PDF 085), en la cual informan que el demandado LEONARDO ORTIZ SOLANO se encuentra en estado de baja libertad y se suministra la dirección de su detención domiciliaria (calle 197 No. 15-04 Versalles Campestre Manzana B Casa 25 Floridablanca), en la cual deberán surtirse las diligencias de notificación personal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ (3)

Para notificación por estado 022 del 10 de marzo de 2023

Firmado Por:
Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f974cb671faa9ecb4d96fe0141e211980189dc5ac781bc2f7a4c3390f61d451**

Documento generado en 09/03/2023 11:40:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>